

HIJOS DE J. ESPASA : EDITORES

:: :: :: CALLE DE LAS CORTES, 579 Y 581 : BARCELONA :: :: ::
DIREC. TELEG.: ESPASA-BARCELONA: APARTADO 552, TELÉFONO A.*1053

Castilla-La Mancha

Toledo

Sr. D. Sociedad Protectora



Mora

AG. FITEL
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GARCÍA

IMPRESINDIBLE
PARA EL HOMBRE
DE ESTUDIO

Constituye actualmente una verdadera necesidad espiritual para todos, la posesión de una obra enciclopédica. Para escoger la más adecuada y conveniente, bastará proceder a un examen comparativo adoptando la más moderna, extensa y mejor ilustrada

INSUBSTITUIBLE
PARA TODA PERSONA
PROGRESIVA

ENCICLOPEDIA

UNIVERSAL ILUSTRADA
EUROPEO-AMERICANA

ESPASA

Subscribirse equivale a obtener con un mínimo esfuerzo
∴ EL MÁXIMO DE UTILIDAD CULTURAL ∴

HA OBTENIDO EL PRIMER PREMIO
EN TODAS LAS EXPOSICIONES

HIJOS DE J. ESPASA, EDITORES

CORTES, 579 Y 581, TELÉFONO A. *1053, APARTADO 552 :: BARCELONA

Enciclopedia Universal Ilustrada

Europeo - Americana

Primer premio (Grand Prix)

en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras

Tenemos el gusto de poner en su conocimiento que hemos depositado en Correos el tomo correspondiente a la continuación de su subscripción a nuestra **Enciclopedia Universal Ilustrada**.

Si transcurrido un plazo prudencial dicho tomo no hubiera llegado a su poder, le rogamos que se sirva notificárnoslo para hacer seguidamente la debida reclamación en la Administración de Correos de ésta, y evitar con ello que, por presentarse la reclamación excesivamente retrasada, no pueda ya ser atendida.

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

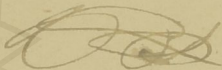
Dijo yo Francisco Saavedra; Como e' recibido
de la Sociedad Protectora la cantidad de veinticinco
pesetas que ordena el Reglamento por fallecimiento
de mi padre Vicente socio Subilado de la misma
y para que conste firmo el presente en Merca
a 14 de Agosto de 1923 — — — —

San P. 25 # pte
1/1

Francisco Saavedra

Hoy día 14 de Febrero
 de 1923 Entrefa Canuto
 Martín un escrito en
 esta oficina a la vez
 de la tarde el cual
 se hace responsable
 como traya lugar
 en un punto a la ley
 de asociaciones -
 y para que conste
 su firma en Oloron
 a 14 de febrero 1923

Canuto Martín



Hay día de la fecha me entrega fuocunio
Gomer como Secretarso de la Sociedad Protectora
un escrito en contestacion al escrito que
yo entregué en la Secretaria de dicha Sociedad
el día 11 de los corrientes. Y para su resguardo
le firmo el presente en estos a 21 de Abril
de 1923

Galo Sanchez





Por la presente, declaro haber recibido de la
dad Protectora, la suma de pesetas veinticinco
los derechos por deposición de mi querido esposo
Gabriel Galod y Ramiro acaecida en Toledo el
3 de los corrientes según certificación del Médico y
que adjunto acompaño y para que sirva de resguardo
y garantía lo firmo en

Mora 18 de Noviembre 1923

Patrocinio Aparicio

Y^o D^o recomendar
D. Ramiro Ministro

Digo yo Galo Sanchez como me entrega Jo-
-cunio Gomez, como Secretario de la Sociedad Pro-
-tectora, una instancia que yo entregue en la
Secretaria de dicha Sociedad el dia 31 de Marzo
proximo pasado, y amor me entrega un escrito
de la Junta Directiva en contestacion a la
Referida instancia: y para su resguardo firmo
el presente en Alora a 6 de Abril de 1923

Galo Sanchez

